



REQUISITOS ACCESO PARA MENORES DE 16 AÑOS.

Los menores de 16 años podrán acceder al concierto siempre que vengan acompañados por el padre, madre o tutor legal, que deberá comprar también entrada para asistir al concierto y acompañar al menor dentro del recinto. Deberá acreditar mediante documento oficial que es padre o madre del menor.

Un adulto podrá ejercer de tutor para acompañar y hacerse responsable de hasta un máximo de 4 menores, cumpliendo los siguientes requisitos:

- ser mayor de 25 años.
- presentar una autorización del padre, madre o tutor legal de cada menor, conforme autorizan a que dicho adulto ejerza de tutor del menor y lo acompañe durante el concierto.
- fotocopia del DNI del padre, madre o tutor legal de cada menor.

Es imprescindible:

- presentar el DNI o pasaporte o libro de familia del menor y del adulto que lo acompañe
- cumplimentar el siguiente documento (por duplicado) y entregarlo en el acceso a la sala:

En ningún caso podrá acceder un menor indocumentado.

Recomendamos traer el documento ya cumplimentado para evitar esperas innecesarias en el acceso.

Gracias,